EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS

CONVOCA:

A las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y uniones temporales a participar en el proceso de selección abreviada de menor cuantía No**. SA-MC-DT-OCA-001-2020,** que tiene por **OBJETO**: ***"*HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA",** conformado de la siguiente manera:

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del proyecto	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020 O HASTA QUE SE AGOTE EL RECURSO	$ 221.398.602	VIAS A CARGO DE LA TERRITORIAL OCAÑA DEL INVIAS

CONSULTA DEL PROYECTO DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN

La consulta del pliego de condiciones y la presentación de observaciones deberá hacerse a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección que se utilizará está establecida en el artículo 2 numeral 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 correspondiente a la SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de selección, se tendrá como presupuesto la suma de doscientos veintiún millones trescientos noventa y ocho mil seiscientas dos pesos M/Cte. ($221.398.602)

El Instituto para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con la siguiente apropiación presupuestal así:

1.1. RECURSOS QUE RESPALDAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN

La Entidad, para poder respaldar el compromiso derivado del presente Proceso de Contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
CDP No. 105620	**13 de mayo de 2020**	**$221.399.038**

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales:

ACUERDO		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	NO	NO	NO
	MÉXICO	SI	NO	NO	NO
	PERÚ	SI	NO	NO	NO
CANADÁ		SI	NO	NO	NO
CHILE		SI	NO	NO	NO
COREA		SI	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	NO
MÉXICO		SI	NO	NO	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	NO	NO	NO
	GUATEMALA	SI	NO	NO	NO
	HONDURAS	SI	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	NO	NO	NO

En consecuencia las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos. Así las cosas, se establece un plazo no inferior a 10 días calendario entre la publicación del aviso de convocatoria y el cierre del proceso para la presentación de la oferta, de conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-06, publicado por Colombia Compra Eficiente o documento que lo modifique o complemente.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección podrá ser limitado a MiPymes.

El Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del decreto 1082 de 2015 *Convocatorias limitadas* a *MiPyme. Dice:* La Entidad Estatal debe limitar a las MiPyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de

méritos cuando: La Guía para promover la participación de las MiPymes en los procesos de compra pública publicada por Colombia Compra Eficiente establece:

"Dicha limitación podrá hacerla cuando se cumplan las siguientes condiciones:

i) El valor del Proceso de Contratación sea menor a US $125.000 dólares.
ii)P*or lo menos tres (3) MiPymes nacionales soliciten a la Entidad Estatal limitar la convocatoria a estos tamaños empresariales en el plazo previsto entre la publicación de los estudios y documentos previos y un día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación.*
iii) *Que la MiPyme acredite que tiene mínimo un año de existencia*

Adicionalmente, las Entidades Estatales podrán limitar el Proceso de Contratación a Mipyme nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato siempre que por lo menos tres (3) MiPyme con acreditación de domicilio en el departamento o municipio donde el contrato será ejecutado manifiesten su interés en limitar la convocatoria en el plazo previsto

Dicha solicitud deberá venir acompañada con los siguientes documentos:

a. *Certificación expedida por el Representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o contador, en la cual conste que MiPymes tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la Ley. (*El contador y/o revisor fiscal **deberán** aportar copia de su tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores vigente.)

b. *Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil, (debidamente renovado) a efectos de establecer que su fecha de constitución es superior a un (1) año, contado a partir de la fecha de convocatoria del presente proceso de selección.*

"De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2; 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 el presente proceso de Selección se limitará a MiPyme nacionales, siempre y cuando se verifiquen los siguientes requisitos:

1. Se deben recibir solicitudes de por lo menos tres (3) MiPyme nacionales.

2. El INVIAS recibirá estas solicitudes hasta un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.
Dicha solicitud deberá venir acompañada con los siguientes documentos:
a. Certificación expedida por el Representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o contador, en la cual conste que la MiPyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la Ley.
El contador y/o revisor fiscal deberán aportar copia de su tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores vigente.
b. Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil, a efectos de acreditar que su fecha de constitución es superior a un (1) año, contado a partir de la fecha de convocatoria del presente proceso de selección.
c. Las personas naturales deberán aportar el Certificado de Registro Único de Proponentes y el Registro Único Tributario – RUT.
De conformidad con el inciso segundo del Artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 en las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas Mipyme, consorcio o Uniones Temporales formados únicamente por MiPyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme.

Nota: *Las solicitudes deberán ser enviadas a través del Portal Único de Contratación (PUC) link* http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx*.*

Aquellas solicitudes que no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en el presente numeral no serán tenidas en cuenta para efectos de la limitación a MIPYME

***Nota**: Las manifestaciones de interés que no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en el presente numeral no serán tenidas en cuenta para efectos de la limitación a MIPYME."*

CONDICIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES

Las condiciones generales de los participantes, la forma de acreditarlos, así como los criterios de evaluación de los mismos, se encuentran señalados en el pliego de condiciones.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública.	23 de junio del 2020	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación proyecto de pliego de condiciones y estudios y documentos previos.	23 de junio del 2020	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	30 de junio del 2020 hasta 5:00 P.M.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo para Manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes, anexando la acreditación de ser MiPymes y que su domicilio esté ubicado en el Departamento Norte de Santander y/o Departamento del Cesar (Aportar RUP vigente y renovado)). Debiendo además anexar la constancia de que la MiPyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley. Adjuntar los documentos del contador acorde a lo reseñado en el pliego	8 de julio del 2020 de hasta las 8:00 A.M	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Respuesta a las observaciones de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	8 de Julio del 2020	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Acto que ordena la apertura del presente proceso de selección y publicación del pliego definitivo.	09 de julio del 2020	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	**09 de julio del 2020**	**En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx**
Fecha y hora para manifestar la intensión de participar en el proceso a través del SECOP II, Conforme a lo indicado en el acto administrativo de apertura del proceso	**10 de julio del 2020 hora: 5:00 P.M.**	**En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx**
Presentación de observaciones a los pliegos de condiciones definitivos	**13 de julio del 2020 hasta 5:00 PM**	**En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx**
Publicación inscritos válidos acorde a lo requerido en el acto Administrativo de apertura, que indicará si el proceso está o No limitado MiPymes.	**14 de Julio del 2020**	**En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx**
Publicación en el SECOP II del instructivo que contiene la forma como se realizara el sorteo.	**14 de Julio del 2020**	**En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx**
AUDIENCIA DE SORTEO	**17 de julio del 2020, a las 10 AM**	**A través de la plataforma Microsoft Teams, según Instructivo que socializara a través del SECOP II con los Inscritos validos**
Publicación de preclasificados o Posibles oferentes.	**17 de julio del 2020, a las 10 AM**	**En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx**
Iniciación del plazo de presentación de las ofertas	**21 de julio del 2020**	**En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx**
Respuesta a observaciones al pliego de condiciones	**22 de julio del 2020**	**En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx**
Plazo máximo para expedir adendas	**27 de julio del 2020**	**En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx**
CIERRE del Plazo para la presentación de propuestas. SOBRE N° 1	**28 de julio del 2020 hora 9:30 A.M.**	**En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx**

Presentación de propuestas, Sobre N° 2	**28 de julio del 2020 hora 9:30 A.M.**	**En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx**
Apertura de ofertas sobre N° 1	**28 de julio del 2020**	**En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx**
Informe de presentación de ofertas	**28 de julio del 2020 a las 3:00 PM**	**En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx**
Publicación y traslado del informe preliminar de evaluación de las ofertas, sobre 1, plazo dentro del cual podrán subsanar las propuestas	**Del 03 al 06 de agosto del 2020**	**En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx**
Presentación de observaciones al informe de evaluación	**Del 03 al 06 de agosto del 2020**	**En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx**
Publicación del documento "Respuesta a las observaciones formuladas al informe final de evaluación de las ofertas".	**10 agosto del 2020**	**En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx**
Audiencia en la cual se asignará el puntaje establecido en el pliego para el factor precio, Apertura del Sobre Nos. 2 y se establecerá el orden de elegibilidad.	**12 de agosto del 2020 a las 3:00 P.M.**	**Secretaria de la Dirección del INVIAS Territorial Ocaña, Calle 7 No. 29 – 259 Avenida Francisco Fernández de Contreras. Ocaña, Norte de Santander. Audiencia que será transmitida través de la plataforma Microsoft Teams, para lo cual se hace necesario que cada oferente indique a través de un mensaje en la plataforma del SECOP II, el correo electrónico al cual se le hará llegar el link de vinculación a la audiencia, mensaje que deberá registrarse a mas tardar el 11 de agosto del 2020**
Publicación del acto administrativo de adjudicación	**Dentro de los tres (3) días hábiles siguiente a la Reunión de apertura del Sobre No. 2 (oferta económica).**	**En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx**
Plazo Perfeccionamiento del Contrato.	**Dentro de los tres (03) días hábiles siguiente a la fecha de publicación del acto de adjudicación.**	

Plazo Registro Presupuestal.	**Dentro del día (1) día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.**	
Entrega de Garantía única y póliza de responsabilidad civil.	**Dentro de los tres (03) días hábiles siguiente a la fecha de suscripción del contrato**	
Plazo para aprobación de garantía única y póliza de responsabilidad civil.	**Dentro del día (1) día hábil siguiente a la fecha de entrega de la garantía única y póliza de responsabilidad civil.**	
Plazo de ejecución.	**Será el establecido en el numeral 1.1 del presente pliego de condiciones.**	
Plazo para el Pago del Contrato.	**Será el establecido en la minuta del contrato, anexo 5 del presente pliego de condiciones.**	

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

Dado en Ocaña, a los veintitrés (23) días del mes de junio del año dos mil veinte.

Original Firmado por:
ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Director Territorial Ocaña del INVIAS